

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 22 de septiembre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00070, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Santa Claradel Municipio de Santiago (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 441 – 8754 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sibundoy (P), con un área georeferenciada de 310 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-760-00-00-0008- 0009-000**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 75341 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 75340 con predio de la señora DORIS LIDIA MONTILLA, lindero en barranco en una distancia de 12,26 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 75340 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 75339 con predio de la señora IRMA MONTILLA, lindero en cerca en una distancia de 27,82 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 75339 en línea recta en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 75338 con predio de la señora MARIA MERCEDES MEJIA, lindero en cerca de alambre en una distancia de 11,23 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 75338 en línea recta, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 75341 con predio de la señora DORIS LIFIA MONTILLA, lindero en malla y cerca de alambre en una distancia de 25,53 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. 02620 del 26 de julio de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 7 de octubre de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: SDMM